

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 24 de Diciembre de 2014

Señora  
Angélica María Del Rosario Toro  
GERENTE DE  
**COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ERICK OSCAR LA BARRERA NARVAEZ**, he procedido a transferir a favor del Señor **SANTOS FIDEL MAZA ROSARIO**, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

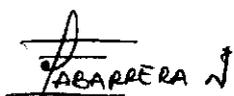
TITULO NUMERO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
2	1	800	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

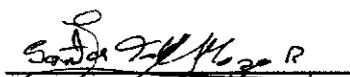
Nosotros, Erik Oscar Barrera Narvaez y Santos Fidel Maza Rosario, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Erick Oscar La Barrera Narvaez  
**CEDENTE**  
C. C. No.0704466218



Santos Fidel Maza Rosario  
**CESIONARIO**  
C.C. No.0702447749